



311- Proyecto Educativo de Grupo Serie 300



ÍNDICE

1. Introducción	2
2. ¿Qué es el Proyecto Educativo de Grupo?.....	2
3. ¿Para qué sirve el Proyecto Educativo de Grupo?	3
4. ¿Cómo se elabora el Proyecto Educativo de Grupo?	3
4.1 ¿Qué fuentes y herramientas necesitamos para poder elaborar nuestro Proyecto?	4
5. ¿Quién elabora el Proyecto Educativo de Grupo?	4
6. ¿Cómo y cuándo se revisa el Proyecto Educativo de Grupo?.....	5
7. Modelo para la elaboración del Proyecto Educativo de Grupo	5
7.1 ¿Quiénes somos? Análisis de la Realidad	5
7.1.1 Nuestra realidad es la siguiente:	6
7.1.2 El Grupo... está constituido entre otros por:	6
7.1.3 Nuestro Grupo se encuentra en.....	7
7.1.4 Nos definimos así:	7
8. ¿Cómo nos organizamos?	18

1. Introducción

El **PROYECTO EDUCATIVO DE GRUPO** es el documento que va a definir el tipo de persona que queremos formar en nuestro grupo scout. Todos los grupos se plantean la formación integral de las personas, pero cada uno tiene sus especificidades, que aparecerán reflejadas en este documento.

En él vamos a definir:

- Quiénes somos
- Qué queremos
- Cómo nos organizamos

2. ¿Qué es el Proyecto Educativo de Grupo?

Es la carta de identidad y presentación del grupo scout. En este documento se plantea quiénes somos, qué queremos y cómo nos organizamos. No es más que el análisis de nuestra realidad y de los recursos humanos, materiales y educativos con los que contamos, la constatación de lo que pretendemos realizar, y la descripción de las grandes líneas de organización interna.

Es un documento estable y evaluable, planteado a medio/largo plazo (varios años), que debe darse a conocer a las familias de nuestros niños, niñas y jóvenes, a todo el kraal, así como a otros colectivos con los que se relaciona el grupo (asociaciones vecinales, junta municipal, organizaciones colaboradoras, patrocinadores, parroquias, colegios, etc.).

El Proyecto Educativo aporta coherencia a todas las actuaciones y decisiones, y debe responder a tres grandes cuestiones:

- ✓ ¿Quiénes somos?
- ✓ ¿Qué queremos?
- ✓ ¿Cómo nos organizamos?

3. ¿Para qué sirve el Proyecto Educativo de Grupo?

El Proyecto sirve:

- ✓ Para constatar lo que pretendemos conseguir.
- ✓ Para servir de base ideológica a la hora de diseñar nuestro Programa Educativo de Grupo.
- ✓ Para describir en grandes líneas la organización interna.
- ✓ Para dar a conocer a nuestro grupo scout en nuestro entorno más cercano (familias, entidades, etc).

Recordemos que el Proyecto Educativo del Grupo es un documento de uso tanto interno como externo. Nos va a servir para recordarnos quiénes somos y para contárselo al resto de la comunidad con la que nos relacionamos. Elaborar cualquier documento no tiene sentido si después no se utiliza y no se pone en práctica.

4. ¿Cómo se elabora el Proyecto Educativo de Grupo?

Tendremos que adaptar a la realidad de nuestro grupo scout tanto la oferta educativa como las finalidades educativas recogidas en el Proyecto Educativo de la organización federada, si existe, o el documento *Misión, Visión y Valores*.

Para su elaboración proponemos seguir el modelo desarrollado en el apartado 7 de este documento adaptado a tu organización federada.

4.1 ¿Qué fuentes y herramientas necesitamos para poder elaborar nuestro Proyecto?

Como hemos dicho, el punto de partida es el Proyecto Educativo de la organización federada o el *Misión, Visión y Valores* de Scouts de España. A partir de estos se elabora el propio del grupo scout.

Además, vamos a necesitar el Programa Educativo, el de Scouts de España o la adaptación que haya hecho la organización federada, y los Estatutos, Reglamentos y normas de nuestro grupo scout.

Si tenemos el proyecto educativo anterior de nuestro grupo scout, debemos utilizarlo como borrador sobre el cual realizar las actualizaciones que sean necesarias. Si no disponemos de él, el modelo que ofrece este manual en su apartado 7, puede ser de mucha ayuda.

5. ¿Quién elabora el Proyecto Educativo de Grupo?

El Consejo del grupo scout es el encargado de elaborar el Proyecto Educativo. Además, puede contar con la colaboración de las personas que considere adecuadas por su formación o su experiencia, especialmente en cuestiones educativas.

6. ¿Cómo y cuándo se revisa el Proyecto Educativo de Grupo?

Al ser un documento estable y evaluable, se plantea una revisión a medio/largo plazo, cada tres o cuatro años. Esto no significa que no se deban recoger los cambios (ya sean nuevas necesidades o nuevos recursos) que vayan surgiendo durante su desarrollo en la práctica, con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada. La revisión del Proyecto Educativo es llevada a cabo por el Consejo del grupo scout.

El Proyecto debe revisarse:

- ✓ Cada 3 o 4 años.
- ✓ Cuando existan cambios a nivel federal o de las organizaciones federadas.
- ✓ Ante cambios importantes en la realidad de nuestro grupo scout: cambios de ubicación, ampliación o desaparición de secciones, ...

7. Modelo para la elaboración del Proyecto Educativo de Grupo

A continuación, mostramos un modelo o guía para elaborar el Proyecto Educativo de un grupo scout. Dado que se trata de un documento genérico, los documentos que se presentan están adaptados a Misión, Visión y Valores de Scouts de España.

7.1 ¿Quiénes somos? Análisis de la Realidad

Para la elaboración de este apartado del Proyecto Educativo, debemos emplear los recursos del volumen 301, Análisis de la realidad del grupo scout y sus secciones.

En nuestro Proyecto Educativo no será necesario hacer una descripción exhaustiva de nuestra realidad, pero sí de aquellos aspectos que condicionen nuestra toma de decisiones.

7.1.1 Nuestra realidad es la siguiente:

Cada grupo deberá definir cuál es su estructura básica.

El Grupo Scout ... está constituido por secciones educativas (se pueden enumerar) que agrupan a niños, niñas y jóvenes de edades similares; un Consejo de Grupo, verdadera comunidad de educadores scouts; una Asamblea de Grupo en la que tienen representación todas las personas responsables de nuestros niños, niñas y jóvenes del grupo scout, así como todos los mayores de edad del mismo; una Asamblea Scout integrada por todos los niños, niñas y jóvenes del Grupo; y un Comité de Grupo que ejerce funciones de apoyo en la gestión del mismo.

7.1.2 El Grupo... está constituido entre otros por:

- ✓ Secciones Educativas que agrupan a niños/niñas y jóvenes de edades similares.
- ✓ Un Consejo de Grupo, verdadera comunidad de educadores scouts.
- ✓ Una Asamblea de Grupo en la que tienen representación todos los padres y madres de niños/a y jóvenes del Grupo, así como todos los mayores de edad del mismo.
- ✓ Una Asamblea Scout integrada por todos los niños/as y jóvenes del Grupo.
- ✓ Un Comité de Grupo que ejerce funciones de apoyo en la gestión del mismo y colabora en la realización de las actividades de Grupo.

7.1.3 Nuestro Grupo se encuentra en....

- ✓ El barrio donde nos encontramos y los niños que vienen al grupo scout son ...
- ✓ Los principales problemas y las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes de cada una de las secciones son...
- ✓ Las personas con Necesidades Educativas Especiales de nuestro grupo scout necesitan...

7.1.4 Nos definimos así:

a) El Grupo... perteneciente a la Organización Federada.... y por tanto a la Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE) es:

El Grupo Scout _____ perteneciente a la _____
(sustituir por la organización federada de pertenencia) _____ se define como:

- ✓ Un movimiento educativo infantil y juvenil, orientado por personas adultas comprometidas, que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas.
- ✓ Potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad, espíritu crítico y servicio, según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de autoeducación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales hechas libremente y vividas con coherencia.

- ✓ El Grupo Scout _____ asume su pertenencia a ASDE-Scouts de España que:
- Está constituida por las Organizaciones Scouts que desarrollan su labor en los distintos territorios autonómicos del Estado y que deciden estar vinculadas libremente a esta Federación. En ASDE-Scouts de España reconocemos y respetamos la pluralidad y diversidad del Estado Español, entendiendo que la unión e intercambio intercultural constituyen un elemento de enriquecimiento y progreso en común.
 - Está reconocida como miembro perteneciente a la Organización del Movimiento Scout Mundial, integrada por Organizaciones Federadas que han elegido el Método Scout como sistema educativo integral. Se adhiere a la Constitución Scout Mundial, optando por favorecer y reforzar la unidad del Escultismo, y lo practica de una manera coherente con este postulado, manifestándolo en nuestra amplitud de miras y en la apertura de planteamientos educativos y pedagógicos.
 - Es una organización educativa plural y abierta, que basa su sentir dentro del marco asociativo infantil y juvenil del Estado Español, en una actitud dialogante y en una vocación aglutinadora de las realidades scouts.

b) Nuestro Grupo se define (Declaración del Grupo) como una entidad:

- ✓ **ABIERTA** a todas las personas y a nuevas ideas.
- ✓ **VOLUNTARIA** tanto en su acción como su participación, recayendo en sus miembros la toma de decisiones y la dirección de la organización.
- ✓ **PARTICIPATIVA Y ACTIVA** en nuestra metodología educativa, a la vez que dentro de la realidad social y con una actitud de búsqueda hacia una mejora de la sociedad.
- ✓ **DEMOCRÁTICA** en nuestra propia dinámica y concepción social promoviendo el consenso.
- ✓ **CÍVICA, CONSECUENTEMENTE POLÍTICA Y COMPROMETIDA** con el desarrollo personal de las y los educandos como miembros activos de la ciudadanía, críticos, conscientes y coherentes con sus responsabilidades, no partidista.
- ✓ **PLURAL** en creencias y manifestaciones espirituales, aceptando la existencia de confesiones religiosas y de creencias de índole personal o individual y enriqueciéndonos de todas ellas.
- ✓ **SOLIDARIA** con todas aquellas personas e iniciativas que persigan promover la paz y la igualdad.
- ✓ **COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE**, partiendo de su conocimiento y trabajando por su preservación y el uso racional de los recursos naturales.
- ✓ **IGUALITARIA**, apostando por la igualdad de oportunidades en nuestros postulados pedagógicos, en la estructura, en la organización y en nuestra práctica.

- ✓ **EDUCATIVA** porque contribuimos al desarrollo integral de las personas, y para ello aportamos unos espacios y tiempos concretos en nuestras actividades.

En esencia:

- ✓ **SCOUT** como movimiento que educa, integra y participa utilizando su propio método educativo como elemento transformador de la sociedad y que persigue el desarrollo integral de la persona y
- ✓ **SCOUT** en nuestro sentir de los valores característicos del Escultismo, en nuestro modo de hacer y en nuestra historia.

En el volumen 301 encontraréis herramientas que te ayudarán a analizar vuestra realidad.

c) ¿Qué queremos? Posiciones Educativas

En este apartado es muy importante tener en cuenta que:

- ✓ Hacerla sin perder de vista el documento Misión, Visión y Valores de vuestra organización federada o de Scouts de España en su defecto. Sin contradecir en ningún caso todo lo que en estos documentos se refleja.
- ✓ El "Método Scout" y la forma de trasladarlo a las diferentes realidades con el Programa Educativo de Scouts de España y de las organizaciones federadas no sea alterado, ya que es algo sustancial a nuestro movimiento.
- ✓ Se pueden añadir todos los "compromisos" que el grupo scout considere oportunos.

El punto de partida de nuestro diseño educativo es las grandes finalidades educativas recogidas en el documento Misión, Visión y Valores de la organización federada y de ASDE-Scouts de España.

Nuestra MISIÓN es:

Contribuir a la educación y al desarrollo de las personas, principalmente durante la infancia, la adolescencia y la juventud, a través de un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor. También buscamos que las personas crezcan con unas capacidades que les permitan desarrollarse como adultas con un nivel de autonomía y liderazgo amplios, al objeto de contribuir a crear un mundo más justo, equitativo y feliz.

Esto se consigue:

- ✓ involucrándolas a lo largo de sus años de formación en un proceso de educación no formal;
- ✓ utilizando un método específico que hace de cada scout el principal agente de su desarrollo como persona autosuficiente, solidaria, responsable y comprometida;
- ✓ ayudándolas a establecer un sistema de valores basado en los principios espirituales, sociales y personales expresados en la Promesa y la Ley Scout;
- ✓ fomentando la participación social, implicación y cooperación en acciones de voluntariado.

d) Nuestra opción educativa. Toma de valores del Método Scout

i. Optamos por el Escultismo como Método Educativo.

El Método Scout es un sistema esencial para lograr la propuesta educativa del Movimiento Scout.

Se define como un sistema de autoeducación progresiva.

Es un método basado en la interacción de elementos igualmente importantes que trabajan juntos como un sistema cohesivo, y la implementación de estos elementos de una manera combinada y equilibrada es lo que hace que el Escultismo sea único. Siendo estos elementos los siguientes:

- La Ley y la Promesa Scout. La educación en valores.
- Una educación por la acción y la propia experiencia.
- Programas progresivos y atractivos basados en los centros de interés de sus participantes.
- La vida en pequeños grupos.
- Marco simbólico.
- Vida en la naturaleza.
- Participación de la comunidad a través del compromiso y del servicio.
- Apoyo de adultos.

ii. Consideramos fundamental:

- ✓ Educar en la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad personal y social, en el marco de la convivencia, el respeto y el servicio.
- ✓ Promover aquellos valores espirituales, inherentes a la persona, que ayuden a superar el individualismo y el materialismo, y favorezcan la formación de la personalidad.

- ✓ Despertar el espíritu crítico, transformador y participativo, respetando la libertad personal y promoviendo hábitos de vida saludable, que permitan analizar las ideologías y opciones que la sociedad presenta para, posteriormente, elegir una opción de vida.
- ✓ Impulsar la comprensión y el desarrollo en nuestra sociedad, promoviendo la interrelación y defensa del Medio Ambiente y estimulando acciones de cooperación y servicio a los demás.

iii. Nuestro Compromiso Social

Nos manifestamos abiertamente a favor de la cooperación y la unidad entre los pueblos, como un paso más hacia la hermandad y la idea de un mundo como una aldea global, así como:

- Solidarios con los problemas y privaciones de las personas y de los pueblos y con cualquier tipo de discapacidad en su integración en el entorno social.
- A favor del respeto a los derechos y deberes ciudadanos que la Constitución Española recoge, especialmente en materia de servicio a la sociedad.
- A favor del trato justo a todas las personas, con especial sensibilidad hacia las que sufren marginación o están perjudicadas por los efectos del paro y la precariedad laboral. Educamos para el consumo responsable y el desarrollo de todas las potencialidades de la persona.

- A favor de la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, tortura y malos tratos, constatando que la solidaridad, la tolerancia y el diálogo forman parte del más valioso legado de la familia humana.

Nos comprometemos, por tanto:

1. A que nuestra acción educativa vaya encaminada a la creación del espíritu crítico y participativo de las y los educandos respetando su libertad personal, promoviendo actitudes de servicio a los demás, estimulando las posibilidades de cooperación, favoreciendo las relaciones positivas entre las personas, con el fin de que elijan libremente un estilo de vida.
2. A promover entre nuestros asociados y asociadas el principio básico de la dignidad de la persona en todas sus facetas, desarrollando nuestra acción educativa en la línea que marca la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, y la Convención de los Derechos del Niño.
3. A colaborar en la orientación laboral de nuestra juventud como una forma de integración social y desarrollo personal, respaldando propuestas que mejoren el momento actual de la infancia y la juventud en nuestra sociedad.
4. A trabajar por el desarrollo de una democracia real y participativa dentro del marco de la Constitución Española.
5. A participar en los foros y órganos del ámbito infantil y juvenil.
6. A potenciar en nuestros educandos y educandas, a través del intercambio, el conocimiento de las diferentes culturas.
7. A luchar por la erradicación de todo tipo de desigualdad entre personas.
8. A educar en actitudes justas, no violentas y por la paz.

9. A fomentar el desarrollo de la infancia y la juventud rural y urbana.
10. A hacer pública nuestra opinión en aquellos temas de interés social que ocasionen situaciones de injusticia.
11. A ampliar las líneas de acción a favor de la elaboración y la ejecución de programas de cooperación para el desarrollo, como herramientas para favorecer la justicia social.
12. A llevar nuestra propuesta educativa a todas las personas.

iv. Nuestro Compromiso Ambiental

Entendemos el Medio Ambiente como un sistema del que formamos parte todos los seres vivos del planeta; entendemos que la Naturaleza es una escuela permanente y esencial para la formación de la persona, el desarrollo de su sensibilidad y de su dimensión trascendente.

Nos manifestamos abiertamente a favor de la defensa de la Naturaleza, trabajando en su protección y promoviendo los aspectos que sensibilicen a la sociedad en este proceso, así como frente a cualquier agresión en su contra.

Nos comprometemos, por tanto:

1. A promover acciones de preservación, mejora y recuperación ambiental, en el ámbito natural, rural y urbano, solas o en colaboración con entidades públicas y/o privadas que también las promuevan.
2. A denunciar los ataques de toda índole contra el Medio Ambiente.
3. A fomentar el buen uso de tecnologías sostenibles y energías limpias y renovables, así como de un modelo social que conjugue bienestar y preservación del Medio Ambiente.

4. A educar en el conocimiento, conservación, defensa y mejora del Medio Ambiente, siendo imprescindible en este sentido el contacto directo con la Naturaleza mediante actividades en este medio.

v. Nuestro Compromiso con la Salud

Entendemos que la salud de la ciudadanía es un indicador de una buena calidad de vida de todas las personas, comprendiendo que abarca aspectos referidos tanto a la prevención como al cuidado y la atención. Teniendo en cuenta esto, apostamos por la promoción de la salud en sus distintos ámbitos, el respeto hacia sí mismo y hacia las demás personas.

Nos comprometemos, por tanto, a:

1. Incorporar hábitos saludables de alimentación, higiene y actividad física que favorezcan el desarrollo de la persona.
2. Educar en la prevención de hábitos no saludables, promoviendo el conocimiento y fomentando una actitud crítica, con énfasis en la toma de decisiones y la responsabilidad personal.
3. Acompañar a la persona en el proceso de descubrimiento del propio cuerpo asumiendo los cambios, su evolución y su aceptación.
4. Promover la interacción de las personas como herramienta para aumentar el bienestar personal y colectivo.
5. Trabajar para el desarrollo de la salud emocional de la persona, favoreciendo el desarrollo de una sana autoestima, basada en un correcto autoconocimiento.

vi. Nuestro Compromiso Espiritual

Entendemos como Desarrollo Espiritual, la adquisición de un conocimiento profundo y una comprensión personal de la propia dimensión espiritual. Supone un ejercicio de reflexión, búsqueda y cuestionamiento, a través de los cuales, ser scout supone establecer una escala de valores propia.

Adoptamos una actitud comprometida con el desarrollo integral de la persona, tal y como se desprende del texto y del espíritu de la Constitución Scout Mundial.

Concebimos a la persona como un ser dotado de dimensión espiritual y entendemos que esta puede manifestarse tanto a través de principios éticos y morales como de las creencias religiosas.

Nos comprometemos, por tanto, a:

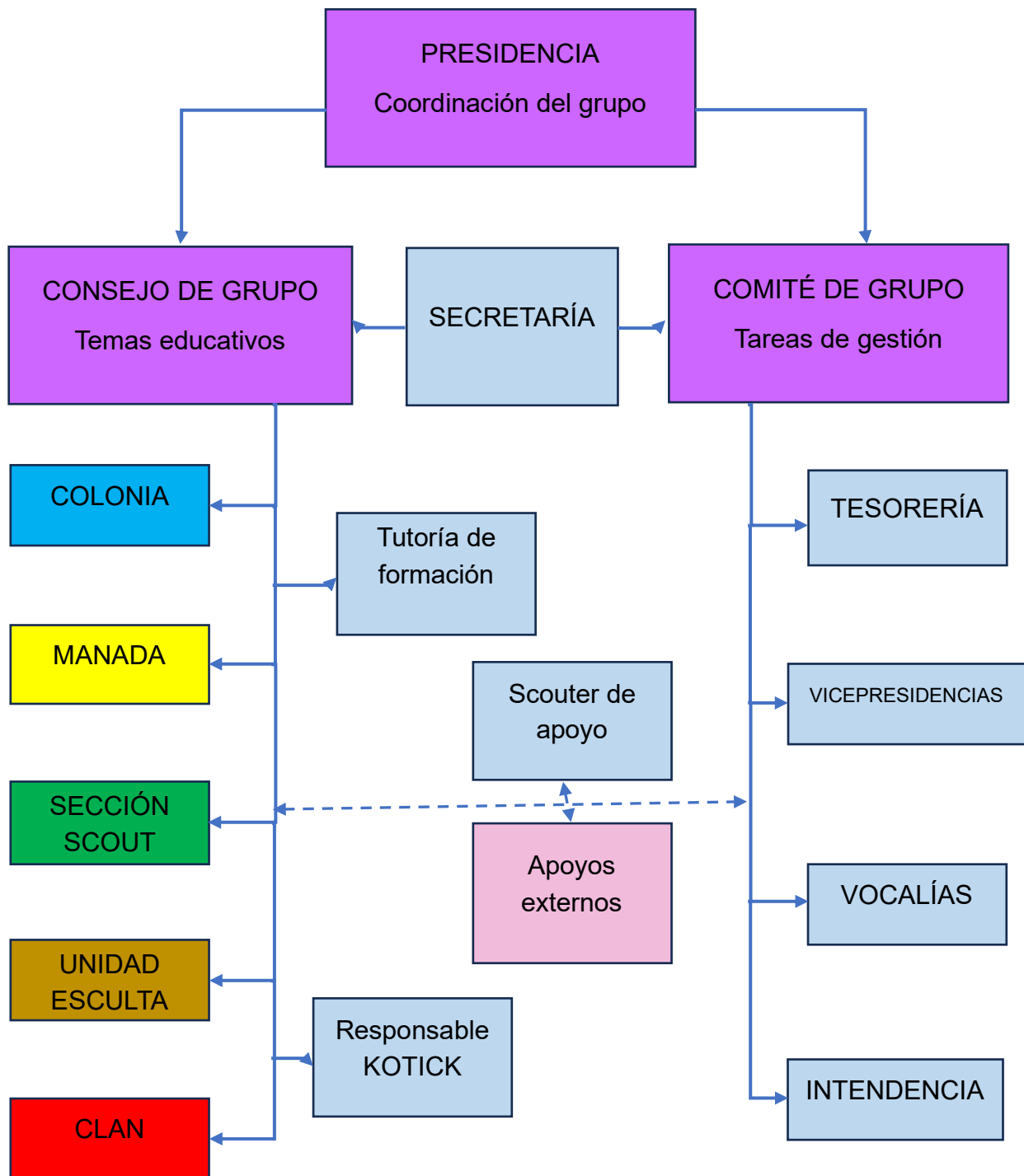
1. Mantener un profundo respeto por todas las confesiones religiosas no destructivas, sin tomar opción como Grupo por ninguna de ellas.
2. Proteger el derecho de toda persona a formar parte de la Federación en cualquiera de sus estructuras, respetando sus principios éticos, morales y/o religiosos, garantizando la atención a las necesidades personales que de ellos puedan derivarse.
3. Ofrecer las ocasiones y los medios necesarios para la educación en valores universales positivos y, por lo tanto, trascendentes.
4. Apostar por la importancia de la Promesa y la Ley Scout como medios fundamentales para conseguir el Desarrollo Espiritual de nuestros educandos y educandas.

8. ¿Cómo nos organizamos?

En este apartado se deben recoger los elementos clave para la organización del Grupo; no todo el desarrollo, ya que esto último es objetivo de las Normas de Organización y Funcionamiento.

Teniendo en cuenta que el máximo órgano de decisión de una Asociación/Grupo Scout es la Asamblea, es en esta donde se decide la estructura organizativa del grupo.

Los esquemas que se proponen son orientativos y deben adaptarse a la realidad y estructura de cada grupo scout.





SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España